



Barranquilla, 27 de agosto de 2018

Oficio No 1112
Rad. 080013120001201700044

Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
Avenida 24 N°. 52 – 37, Plataforma Bunker Fiscalía
Barrió Ciudad Salitre Sur Oriental, Localidad Teusaquillo, Bogotá D.C.
Código Postal 11 13 21.
Email: odprensa@fiscalia.gov.co

Por medio del presente escrito, se solicita a ustedes que el presente Edicto Emplazatorio adjunto, el cual se realiza dentro del proceso de referencia **080013120001201700044** sea publicado en el siguiente enlace: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia> lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto calendario 15 de Agosto de 2018 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014, se proceda a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto **080013120001201700044** (Rad. Fiscalía 11507 E.D.).

El periodo de publicación iría del 27 al 31 de agosto de 2018.

El texto introductorio con el cual se debe publicar dicho documento será el siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla en auto calendario 15 de agosto de 2018 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014, se procede a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto No. 080013120001201700044 (Rad. Fiscalía 11507 E.D.) Afectada MARLENE OCHOA RAMÍREZ

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Adjunto: Edicto proceso 2017-00044- (dos folios)
Auto de fecha 15 de agosto de 2018 que ordena la Publicación Edicto emplazatorio (un folio)